

PARANÁ, 26 FEB 2025

VISTO:

La primera Reunión Ordinaria del Consejo Superior, llevada a cabo el día 26 de febrero de 2025; y

CONSIDERANDO:

Que el Secretario del Consejo Superior, Cr. Brunner Nicolás Horacio, solicita las disculpas por no poder asistir como Secretario del Consejo Superior a la primera Reunión Ordinaria 2025 del este Cuerpo Colegiado, por cuestiones de agenda impostergable de la Universidad.

Que en caso de ausencia o incapacidad del Secretario del Consejo, la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, reglamenta la sustitución temporal del mismo.

Que el Sr. Vicerrector propone en plenario de la primera Reunión Ordinaria 2025, a la Subsecretaria de la Universidad, Abogada Schvaigert María Ivon para desempeñarse en el cargo de Secretaria del Consejo Superior.

Que este Consejo Superior en la primera reunión ordinaria llevada a cabo el día 26 de febrero de 2025, resuelve en plenario dar su consentimiento por unanimidad a la propuesta formulada por el Sr. Vicerrector.

Que es competencia de este órgano para resolver actos administrativos en el ámbito de la Universidad en uso pleno de la autonomía, de acuerdo al Artículo 269° de la Constitución de la Provincia de Entre Ríos "*La Universidad Provincial tiene plena autonomía. El Estado garantiza su autarquía y gratuidad...*", y en el Artículo 14° incisos a) y n) del Estatuto Académico Provisorio de la Universidad Autónoma de Entre Ríos aprobado por Resolución Ministerial N° 1181/2001 del Ministerio de Educación de la Nación.

Que en ausencia del Sr. Rector en su carácter de Presidente del Consejo Superior se aplica lo establecido en la Ordenanza "CS" 041 UADER modificada por la Ordenanza "CS" 139 UADER, asumiendo la mencionada presidencia el Sr. Vicerrector de la Universidad.-

RESOLUCIÓN "CS" N° 001-25

Por ello:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ENTRE RÍOS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aceptar la dispensa del Cr. Brunner Nicolás Horacio D.N.I. N°: 30.164.400, por no poder asistir como Secretario del Consejo Superior a la primera Reunión Ordinaria 2025 el 26 de febrero de 2025, por lo manifestado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 2º: Designar a la Abogada Schvaigert María Ivon DNI N° 36.099.784, a cargo de la Secretaría del Consejo Superior de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, en la primera Reunión Ordinaria del Consejo Superior 2025, el 26 de febrero de 2026, por lo manifestado en los considerandos de la presente.

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunicar, publicar en el Digesto Electrónico UADER, notificar a quienes corresponda y cumplido, archivar.



Prof. Román Marcelo Scattini
VICERRECTOR
Universidad Autónoma de Entre Ríos